



SEGUROS INCLUIDOS EN TU CUOTA DE ASOCIADO A APETI

Madrid, 26 de MARZO del 2019

Estimado Asociado:

Desde la junta directiva, en su afán de transparencia e información al asociado, tenemos a bien comunicaros las mejoras, en cuanto a coberturas se refiere, que se ha incorporado al seguro de Responsabilidad Civil Profesional.

Este año, APETI, tras comparar y negociar las coberturas y precios, ha renovado este Seguro con la compañía especializada en el ramo de RC profesional, [W.R. Berkley](#), quien hasta la fecha nos ha proporcionado un servicio completo y específico.

Para este año 2019, las condiciones negociadas en el clausulado de la póliza contemplan las siguientes coberturas, con algunas mejoras muy importantes.

Para este año 2019, las condiciones conseguidas en el clausulado de la póliza, contemplan las siguientes coberturas:

Nuevas sumas aseguradas:

Suma asegurada por Responsabilidad Civil Profesional.....	1.500.000 €
Responsabilidad Civil Explotación.....	1.500.000 €
Responsabilidad Civil Patronal..... (150.000 € por víctima)	1.500.000€
Daños a expedientes..... (por siniestro y asegurado)	150.000 €
LOPD..... (por siniestro (300.000 € por año)	150.000 €
Inhabilitación profesional..... (por siniestro y asegurado (2.500 € de indemnización mensual con un máximo de 18 meses)	45.000 €

SEGUROS INCLUIDOS EN LA CUOTA DE ASOCIADO 2019



Nuevas coberturas incluidas:

NUEVO LIMITE AGREGADO anual de 5.000.000 €.

Actividades de Mediación y Arbitraje.

Infidelidad de empleados.

Daños morales fijados por sentencia firme.

Perdida de registros informáticos..... 150.000 €
(por siniestro, asegurado y año).

Propiedad intelectual..... 150.000 €
(por siniestro, asegurado y año).

Reclamaciones por difamación o libelo a un tercero..... 150.000 €
(por siniestro, asegurado y año).

Cobertura de infidelidad de empleados..... 150.000 €
(por siniestro, asegurado y año).

Gastos de publicidad..... 150.000 €
(por siniestro, asegurado y año).

Reducción notable, del 50%, de la **franquicia correspondiente a la Responsabilidad Civil Profesional**, pasando de 300 euros a **150 euros**.

Cualquier asociado que precise un certificado nominativo de la póliza de RC no tiene más que solicitarlo a administracion@apeti.com , el cual será remitido a su dirección electrónica.

Quedamos a vuestra entera disposición ante cualquier duda o consulta que os surja.

Atentamente,

SEGUROS INCLUIDOS EN LA CUOTA DE ASOCIADO 2019